

## Informe Bricall

# Un buen punto de arranque para el debate

Josep Ferrer  
Responsable PDI universitario

La Universidad debe hacer frente cada vez a mayores, y más diversas, demandas de la sociedad. La Conferencia de Rectores (CRUE) encargó a Josep M. Bricall la elaboración de un Informe Universidad 2000 que, analizando las demandas y las posibles actuaciones para afrontarlas, sirviera como lanzamiento de un debate público al respecto. Entendemos que, efectivamente, el Informe Bricall, presentado el pasado 24 de marzo, constituye un buen punto de arranque para ello.

*El texto íntegro del Informe puedes consularlo en nuestra página web: [www.fe.CC.OO.es](http://www.fe.CC.OO.es)*

### Un informe oportuno

El análisis de los nuevos retos de la Universidad y de las consiguientes reformas a emprender constituye una preocupación común de los países de nuestro entorno. Quizá el referente más inmediato es el *Informe Ron Dearing* relativo a la universidad británica.

En nuestro país, esta preocupación se ha manifestado por ejemplo en las *Jornadas Recoletos* de hace un año, o el más reciente documento del *Cercle d'Economia de Catalunya*. Ante la pasividad al respecto por parte de la entonces ministra **Esperanza Aguirre**, la Conferencia de Rectores (CRUE) tomó hace año y medio la iniciativa institucional, con el apoyo de un amplio patronato que incluía representantes significados del mundo cultural, empresarial, sindical, etc. El encargo del *Informe Universidad 2000* fue aceptado por **Josep M. Bricall**, quien el pasado 24 de marzo lo presentó al mencionado patronato.

El resultado confirma la oportunidad de la iniciativa, constituyendo una referencia imprescindible para cualquier propuesta sobre reforma de la LRU, financiación de la universidad, etc., temas todos ello que probablemente van a ser de plena actualidad en la legislatura que empieza.

### Participación activa de CC.OO.

Desde un primer momento, CC.OO. se involucró intensamente en el proceso. En una primera fase, mediante un amplio debate interno para delimitar las líneas generales de nuestras propias referencias de partida, que permitieran un posterior contraste abierto y constructivo con los demás sectores. Partiendo de nuestro *libro azul*, dichas líneas generales se concretaron en la ponencia *Informe Bricall: ideas para el debate* de las III Jornadas de

Universidad (Córdoba, Junio 1999), recientemente reeditadas en forma de desplegable monográfico.

En una segunda fase, durante el pasado verano, participamos activamente en las distintas Jornadas de reflexión organizadas por los redactores del *Informe Bricall*.

Estamos por tanto en condiciones de abordar la tarea y la fase decisiva para el debate público y abierto de los análisis y propuestas contenidos en dicho informe, así como de otras iniciativas que puedan surgir desde el gobierno o desde otras instancias.

### **Esquema del informe**

El informe se organiza en 9 partes, cada una de las cuales concluye con unos apartados de propuestas y recomendaciones.

La primera analiza la situación de cambio que vive la Universidad, tanto en nuestro país como en el ámbito europeo en general, debiendo afrontar nuevos retos (universidad abierta, formación permanente, transferencia de tecnología...), más allá de las tradicionales demandas de la sociedad. Estos nuevos objetivos obligan, se dice, a diversificar las actuaciones de la Universidad, para lo cual será necesario flexibilizar sus estructuras.

Asimismo, todo ello acentúa el carácter de *agente social* de la Universidad *abierta*, tal como se analiza en la segunda parte: la política universitaria no es para los universitarios, sino para toda la sociedad.

Más en concreto, la docencia y la investigación se particularizan respectivamente en la tercera y cuarta parte. En el primer aspecto, se llama especialmente la atención sobre la necesidad creciente de formación permanente en la llamada *sociedad del aprendizaje*, que obliga a poner el acento sobre *enseñar a aprender*. Se propone asimismo una nueva clasificación de las enseñanzas regladas para diversificar las actuaciones al respecto. En el segundo, en contraste con las cada vez mayores implicaciones económicas y sociales de la investigación, se alerta sobre la disfunción entre nuestro vigoroso sector científico universitario y nuestros endebles sectores tecnológicos y productivos.

Las siguientes partes (financiación y personal) se comentarán en apartados específicos, así como la octava dedicada a la organización interna y a los órganos de gobierno.

En la séptima, se remarca que la exigencia de calidad, en un contexto de respeto a la autonomía universitaria, requiere procesos de evaluación y de acreditación por parte de los poderes públicos.

En la última, se llama la atención sobre la creciente importancia de las nuevas tecnologías, y su relación con la creación de redes de universidades que fomenten la cooperación entre las mismas.

### **Financiación**

Se constata que, en relación a nuestro entorno, partimos de un muy bajo nivel de gasto en educación superior, y en particular del menor gasto en becas, en contraste con el muy alto de las tasas.

Se plantea concretamente la necesidad de aumentar el gasto en educación superior del actual 1'1% del PIB al 1'5% en un plazo máximo de 10 años, manteniendo la actual cuota de financiación pública - aproximadamente el 80%-. Igualmente, se mantendría el actual porcentaje de las tasas sobre el costo por estudiante, lo que en términos absolutos

significaría un aumento de aproximadamente el 35% en las tasas, que se compensaría dedicando preferentemente a becas y préstamos el referido aumento de la financiación pública.

En concreto se apuesta, para los primeros cursos, por un aumento sustancial de la cantidad, cuantía y duración de las becas, de forma que se incluya el desplazamiento, se evite la pérdida por los fracasos episódicos, etc. Para los cursos superiores se postula la fórmula de préstamos-renta, esto es, préstamos a devolver cuando se alcance una renta superior a la media del país.

Para la subvención pública directa, se insiste en las fórmulas de contrato-programa, financiación por objetivos, planes estratégicos, etc. En cuanto a los ingresos por venta de servicios, se considera imprescindible la imputación total de costos, mediante la correspondiente contabilidad analítica.

## **Personal**

Para el PDI, se denuncia la excesiva rigidez de la estructura actual y la inexistencia de una auténtica carrera académica. En concreto, manteniendo los actuales cuerpos docentes y recuperando el carácter original de los Asociados, se propone la creación de nuevas figuras contratadas estables de *titular investigador* y de *titular docente*, a las que se podría acceder tras el doctorado o tras una fase de formación docente (3 años) respectivamente. Ambas etapas formativas serían necesarias para optar a plazas numerarias de Titular de Universidad.

En cuanto a la selección, se persigue no la del *mejor* en abstracto, sino la del *más adecuado* para las necesidades de la institución. Para ello se plantea una primera fase de evaluación de los candidatos por parte de expertos externos, dejando la decisión final de entre los preseleccionados en manos de la propia Universidad (que no del Departamento).

Para el PAS se reclama análogamente la formulación de una carrera administrativa, que atienda una progresiva profesionalización de la gestión universitaria. Se apunta hacia la homologación entre laborales y funcionarios, aunque no se plantea de forma uniforme la funcionarización o laboralización de dichos colectivos.

## **Organización y gobierno**

Se enfatiza el respeto a la autonomía universitaria, y al mismo tiempo mayores exigencias de responsabilidad y rendición de cuentas ante la sociedad. Por otra parte, se reclama una gestión profesional y eficiente, y una organización interna más flexible.

Concretamente, se propone limitar el tamaño del Claustro General y de la Junta de Gobierno (JG), considerando a ésta como una permanente del primero. Se reforzaría asimismo el Consejo Social (CS), pero se apunta la posibilidad de un máximo órgano de gobierno mixto JG/CS para evitar la actual duplicidad de decisiones. Por otra parte, se apuesta por mantener que los órganos unipersonales sean elegidos por la propia comunidad universitaria, aunque se sugiere flexibilizar las fórmulas para ello, sobre todo en las unidades más próximas al servicio del exterior.

## **A modo de conclusiones provisionales**

Hay que destacar la inapreciable aportación de datos comparativos, así como el enunciado y análisis prospecto de nuevos problemas y demandas de la Universidad.

En cuanto a sus propuestas, sería obviamente prematuro e improcedente avanzar una valoración detallada de las mismas. A través de este escueto resumen, puede apreciarse que hay elementos de discrepancia con las posiciones de CC.OO., pero también muchos puntos de contacto. En cualquier caso, puede afirmarse que no se han confirmado algunas alarmas, las que anunciaban el Informe Bricall como la concreción de las propuestas privatizadoras, lanzadas en los últimos meses desde diversos sectores. Al contrario, puede configurarse como un importante contrapeso frente a las eventuales propuestas de la nueva mayoría parlamentaria.

En definitiva, puede considerarse un buen punto de partida para el necesario debate sobre el futuro de la Universidad.